

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES Y EMPLEAMIENTOS
EN MATERIA CRIMINAL.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó empieza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que a continuación se expresan, para que comparecan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 389 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2187

AGUIRRE DE LA ROSA, D. Juan; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, para recibirle declaración en causa por fraude. 7915

2188

BATLLÉ, D. Daniel Modesto del; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, para prestar declaración en causa por estafa. 7917

2189

CAMPOS, Jacinta; comparecerá el día 30 de Septiembre actual, á las diecisésis, ante el Juez municipal de Manresa, para celebrar juicio de faltas por hurto. 7965

2191

CANO DE RUEDA, Germán; domiciliado últimamente en la Corredora de San Pablo, 27; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, para declarar como testigo en causa por amenazas. 7942

2192

CASTILLA, María; domiciliada últimamente en Madrid, San Marcos, 33, tienda; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, para declarar como testigo en causa contra Jerónimo Rodríguez. 7946

2193

CASTRO BARRUETTE, Rafael; comparecerá el día 5 de Octubre, á las nueve horas, ante el Juez municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por hurto. 7973

2194

FERNANDEZ PRIETO, Mariano y su hijo Valentín; comparecerán, en los días 16, 18 y 19 de Octubre próximo, ante la Audiencia de Almería, para ser oido en juicio oral, en causa por prevaricación, cuya citación hace por exhorto el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte. 7937

2195

FERNANDEZ GRIBAT, Julián; domiciliado últimamente en la calle de Palos de Moguer, 46; comparecerá el día 5 de Octubre próximo, á las nueve horas, ante el Juez municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por hurto. 7970

2196

FERNANDEZ SUAREZ, Josefa; domiciliada últimamente en la Ronda de Ato-

cha, 3, parador de Picazo; comparecerá, el día 8 de Octubre próximo, á las diez horas, ante el Juez municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por desobediencia.

7974

2197

GARCIA AZNAAR, Carlos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Aliaga, para ser oido como presunto culpable, en causa por sustracción de ocho ovejas. 7925

2198

GARCIA TRIO, Rafael; domiciliado últimamente en Buenos Aires; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Occidente, de Gijón, para prestar declaración en causa por falsedad de documentos. 7935

2199

HERNANDEZ RODRIGUEZ, José; domiciliado últimamente en Galera; comparecerá, el día 28, á las once, ante el Juez municipal de Cartagena, para celebrar juicio de faltas en causa por hurto. 7931

2200

LAFUENTE, José; domiciliado últimamente en Madrid, Lope de Vega, 25, comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, para recibirle declaración en causa por sustracción de hojas de un copiador de cartas. 7943

2201

MARTINEZ PEIRO, Francisco; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas; comparecerá, el día 5 de Octubre próximo, á las nueve horas, ante el Juez municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por hurto. 7970

2202

MONIBOS DURANGO, Patricio Santiago; domiciliado últimamente en Zaragoza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para notificarle auto de prisión, en causa por lesiones á María Lorente. 7918

2203

MORA PARRÚS, Miguel; domiciliado últimamente en la calle del Salitre, número 16, bajo; comparecerá, el día 5 de Octubre próximo, á las nueve horas de la mañana, ante el Juez municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por escándalo. 7969

2204

OLIVEROS VINAJA, Francisco (a) Platero; domiciliado últimamente en Alcañiz; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Alcañiz, para notificarle auto de conclusión del sumario en causa por hurto. 7906

2205

OLIVEROS VINAJA, Francisco; domiciliado últimamente en Alcañiz; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Alcañiz, para notificarle auto de conclusión del sumario en causa por hurto. 7907

2206

PARENTES ó personas con derecho á declarar respecto á Emilio Resunguer, natural de Strasburgo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito de San Vicente de Sevilla, para prestar declaración y ofrecerles la causa. 7954

2207

PEREZ LOPEZ, José; domiciliado últimamente en el camino viejo de Villa-verde, número 3, bajo; comparecerá, el día 5 de Octubre próximo, á las nueve de la mañana, ante el Juez municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por lesiones. 7972

2208

PEREZ ROMERO, Prudencio; domiciliado últimamente en el puente de Vallcas; comparecerá, el día 5 de Octubre próximo á las nueve horas, ante el Juez municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por hurto. 7970

2209

REY, Emeterio; comparecerá, el día 21 de Octubre próximo, á las once de la mañana, ante la Audiencia Provincial de Burgos, para declarar como testigo, en causa por incendio. 7936

2210

REYES ROZO, Eduardo; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, 11; comparecerá, el día 5 de Octubre próximo á las nueve de la mañana, ante el Juez municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por lesiones. 7971

2211

RIVAS, D. José; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Huércal Overa, para declarar en causa por incendio. 7912

2212

RODRIGUEZ, Fructuoso; domiciliado últimamente en Madrid, San Marcos, 33, tienda; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, para declarar como testigo en causa contra Jerónimo Rodríguez. 7947

2213

RODRIGUEZ GARCIA, Diego; domiciliado últimamente en la calle de Moscón de Páredes, 40, zapatería; comparecerá, el día 2 de Octubre próximo á las nueve horas, ante el Juez municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por lesiones. 7922

2214

TORRELLAS Y NAVAL, D. Antonio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Córdoba, para recibirle declaración y ser constituido en prisión, en causa por estafa. 7910

2215

VALDIVIESO GARCIA, María; domiciliada últimamente en la calle de Embajadores, 11; comparecerá, el día 5 de Octubre próximo, á las nueve de la mañana, ante el Juez municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas, en causa por lesiones. 7971

2216

VELA Y SÁNCHEZ, Nemesio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Toledo, para instruirlo del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por muerte violenta de Joaquín Martín Arredondo. 7956

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

5.744. ALTUNA GARROS, Juan; natural de Hernani (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por deserción al extranjero; comparecerá, en término de un mes, ante el Juez instructor D. Antonio Cué, Capitán del 5.^o Regimiento Mixto de Ingenieros, en San Sebastián. JG—2533

5.745. ALUSTIZA CATARAIN, Celestino; natural de Segura (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Segura; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Pedro Marrodriga, Comandante del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 58, en Vitoria. JG—2542

5.746. BARROETA BARANDICA, Ricardo; natural de Bilbao, de estado soltero, profesión carretero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Manuel Castellín, primer Teniente del Regimiento Infantería de Gárdano, número 43, en Bilbao. JG—2425

5.747. BATALLA, Gaspar; domiciliado últimamente en Monistrol; procesado por rebelión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Alejandro Feijóo, Comandante del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, en Barcelona. JG—

5.748. BAYONA RIVELLIES, Juan; natural del Grao (Valencia), de estado soltero, profesión del comercio, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Grao; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Antonio Melo, Comandante del Regimiento Infantería de Guadalajara, número 20, en Valencia. JG—2547

5.749. CLIMENT HIMARES, Antonio; natural de Finistrol (Alicante), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Finistrol; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Rafael Mónlez, Capitán de Artillería, en la Comandancia de San Sebastián. JG—2546

5.750. COLÁS OLIVERA, Francisco; natural de Oliego (Huesca), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en

Oliego (Huesca); procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Martín Ocasar, primer Teniente del Regimiento Cazadores de los Castillejos, 18 de Caballería, en Zaragoza. JG—2553

5.751. ELICEGUI CASARES, Justino; natural de San Sebastián (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por deserción al extranjero; comparecerá, en término de un mes, ante el Juez instructor D. Antonio Cué, Capitán del 5.^o Regimiento mixto de Ingenieros, en San Sebastián. JG—2537

5.752. EXPOSITO, José; natural de Cornudilla (Huesca), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Cornudilla; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juez instructor, don Martín Ocasar, primer Teniente del Regimiento Cazadores de los Castillejos, 18 Caballería, en Zaragoza. JG—2548

5.753. FEINE VILASECA, Marcelino (a) Fabrés; natural de Monistrol de Montserrat (Barcelona), de estado casado, profesión panadero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en la calle de Topete, Sabadell; procesado por rebelión; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juez instructor, D. Vicente Ore, Capitán del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, en Sabadell. JG—2540

5.754. GARCIA MARTINEZ, Serafín; natural de Riva Redonda (Guadalajara), de estado soltero, profesión tejero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Madrid, tejar de Abdón; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de un mes, ante el Juez instructor, D. Francisco Jutqueta, primer Teniente del Regimiento de Húsares de la Princesa, 19 de Caballería, en Alcalá de Henares. JG—2556

5.755. GOITIA GUIASOLA, Antoni; natural de Sestao (Vizcaya), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Vergara (Guipúzcoa); procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Pedro Marrodriga, Comandante del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 58, en Vitoria. JG—2543

5.756. GONZALEZ CORONADO, Juan; natural de Rosal de la Frontera (Huelva), de estado soltero, profesión camarero, de veinticinco años, soldado del Regimiento Infantería de Granada, número 34; domiciliado últimamente en Punta Umbría (Huelva); procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Dionisio Hernández, Comandante del Regimiento Infantería de Granada, número 34, en Sevilla. JG—2538

5.757. GOROSTIZA INGUNZA, Jerónimo; natural de Villaro (Vizcaya), de estado soltero, profesión albañil, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Villaro; procesado por primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Rafael Mónlez, Capitán de Artillería, en la Comandancia de San Sebastián. JG—2539

5.758. LARRETA ZABALA, José; natural de Amezqueta (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintiséis años; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Ber-

do prima deserción; comparecerá, en término de un mes, ante el Juez instructor D. Antonio Cué, Capitán del 5.^o Regimiento Mixto de Ingenieros, en San Sebastián. JG—2534

5.759. LASA AGUIRRE URRETA, José Miguel; natural de Beasain (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Beasain; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Pedro Marrodriga, Comandante del Regimiento Infantería de Guipúzcoa número 58, en Vitoria. JG—2544

5.760. LASARTE OROZCO, Antonio; natural de Francia, de estado soltero, profesión alpargatero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Irún (Guipúzcoa); procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Fernando Núñez, primer Teniente del Regimiento de Sicilia, número 7, en San Sebastián. JG—2535

5.761. LATORRE Y LATORRE, Gregorio, natural de Villasayas (Soria), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Sopuerta (Vizcaya); procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Norberto Salvatierra, Comandante del Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, en Pamplona. JG—2529

5.762. LAVANDIVAR ECHAID, Juan; natural de Fuenterrabía, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Fuenterrabía; procesado por primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Marcelo Valladolid, segundo Teniente de Artillería, en la Comandancia de San Sebastián. JG—2532

5.763. LLADO ROCA, Bruno; natural de Sabadell (Barcelona), de estado soltero, profesión zapatero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Estrelladast; procesado por rebelión; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juez instructor D. Vicente Delé, Capitán del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, en Sabadell. JG—2541

5.764. MARCET, Magín; de estado casado, profesión metalúrgico; procesado por rebelión; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juez instructor don Vicente Delé, Capitán del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, en Sabadell. JG—2541

5.765. MATILLAN PRIETO, Francisco; natural de Marquid de Alba (Zamora), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la República Argentina; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de un mes, ante el Juez instructor D. M. de Mozo Figueiras, primer Teniente del Regimiento Húsares de la Princesa, número 19 de Caballería, en Alcalá de Henares. JG—2557

5.766. MIGUEL, José; procesado por rebelión; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juez instructor don Vicente Delé, Capitán del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, en Sabadell. JG—2541

5.767. OCA RIOJA, Felipe; natural de Santo Domingo de la Calzada (Logroño), de estado soltero, profesión barbero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Santo Domingo de la Calzada; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Ber-

nal, Comandante del Regimiento Infantería de Gerona, número 22, en Zaragoza.

JG—2555

5.768. OLASO SARRIÉGUIT, Marcial; natural de San Sebastián (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Pedro Marirrodriga, Comandante del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, en Vitoria.

JG—2545

5.769. PARDINA CASTILLO, José; natural de Oto (Huesca), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Oto; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Martín Ocasar, primer Teniente del Regimiento Cazadores de los Castillejos, 18 de Caballería, en Zaragoza.

JG—2552

5.770. PASTOR BENSAT, Jaime; natural de Grenoble (Francia), profesión dependiente, de veintidós años; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Joaquín Villalonga, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Palma, número 16, en Palma.

JG—2530

5.771. RAMOS CRISTOBAL, Saturnino Emilio; natural de Pozaldez (Valladolid), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Pozaldez; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Bravo, Comandante del Regimiento Infantería de Covadonga, número 40, en esta Corte.

JG—2528

5.772. RIAZUELO, Joaquín; natural de Aguilar (Huesca), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Aguilar (Huesca); procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Martín Ocasar, primer Teniente del Regimiento Cazadores de los Castillejos, 18 de Caballería, en Zaragoza.

JG—2554

5.773. SAILA CASTILLO, Antonio; natural de Plam (Huesca), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Plam; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Martín Ocasar, primer Teniente del Regimiento Cazadores de los Castillejos, 18 de Caballería, en Zaragoza.

JG—2550

5.774. SANTAMARIA GALINDO, Manuel; natural de Barazona (Huesca), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Barazona; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Martín Ocasar, primer Teniente del Regimiento Cazadores de los Castillejos, 18 de Caballería, en Zaragoza.

JG—2549

5.775. SAURE GUANTER, José; profesión ex Teniente de Infantería; domiciliado últimamente en la calle de Fuencarral, 24, en esta Corte, y calle de Cuarte, 10, en Valencia; procesado por supuesto delito de estafa; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juez instructor D. Gumerindo Pérez, del Arma de Caballería, en la calle de Cristino Martos, 4, principal izquierda.

JG—2527

5.776. SESE CAMPO, Mariano; natural de Laspuña (Huesca), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años;

domiciliado últimamente en Laspuña (Huesca); procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Martín Ocasar, primer Teniente del Regimiento Cazadores de los Castillejos, 18 de Caballería, en Zaragoza.

JG—2551

5.777. URDAMPILLETA AIZPURUA, José; natural de Urnieta (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de un mes, ante el Juez instructor D. Antonio Cué, Capitán del 5º Regimiento Mixto de Ingenieros, en San Sebastián.

JG—2536

5.778. VALLES MOLINA, Nada; natural de Santa Margarita (Baleares), de veintidós años; domiciliado últimamente en la República Argentina; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Jaime Font, primer Teniente de Artillería, en Palma.

JG—2531

5.779. VIDAL POCH, Roseudo; natural de Entrelladart, de estudio casado, profesión jornalero, de veintinueve años; procesado por rebelión; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juez instructor D. Vicente Delc, Capitán del Regimiento Alcántara, número 58, en Sabadell.

JG—2541

Juzgados de primera instancia.

ALMENDRALEJO

D. Félix Amarillas Celestino, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto ruego a todas las Autoridades civiles y militares de la Nación y encargo a los agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de los semovientes que al final se expresarán poniéndolos, caso de ser habidos, a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición, cuyas caballerías, propias del vecino de Rivera del Fresno, Antonio Baez Pachón, desaparecieron en la noche del 24 al 25 de Julio último de la era de la dehesa del Pilar, término de la expresa villa.

Señas de los semovientes.

Un burro entero, ruivo, alzada regular, de siete años, cascós de las manos abiertos, con un lunar negro en el nacimiento del rabo; y

Otro burro capón, mohino, ojo izquierdo blanco, buena tanta y de catorce a quince años de edad.

Dado en Almendralejo a 15 de Septiembre de 1909.—Félix Amarillas.—De su orden. Por mi compañero Sr. Fernández, Pablo Sánchez Calderón.

JG—7926

BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el Juzgado de primera instancia del distrito del Sur, de esta ciudad, por auto de esta fecha, dictado en el expediente que, sobre extravío ó sustracción de valores promovió la Reverenda Madre Abadesa del Monasterio de San Matías, de Religiosas Jerónimas, de dicha ciudad, por el presente se hace saber que por el aludido auto ha sido estimada la denuncia hecha por la expresa Reverenda Madre, sobre extravío ó sustracción de los indicados valores que son los siguientes:

122 acciones de la sociedad Propagadora del Gas,

Títulos de una acción Serie A, números 134 y 435, 2.171, 2.173 al 2.180, 2.383 al 2.390.

Títulos de cinco acciones Serie B, números 1.316 al 1.320, 1.331 al 1.400, 1.936 al 1.945, 2.601 al 2.610, 3.221 al 3.225 y 3.756 al 3.760.

Y además quo por este propio edicto, se cita, llama y omplaza al tenedor ó tenedores de los aludidos valores, para que dentro del término de quince días, comparecan en dicho expediente á contradecir la mencionada denuncia; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

Barcelona, 11 de Septiembre de 1909.—El Escribano, por D. Miguel Serrano, Juan B. Calvo.

X—1932

CAMPILLOS

D. Alfonso Moreno y Fernández de Rodas, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria, que se insertará en los periódicos oficiales, se encarga á todas las Autoridades, Guardia Civil é individuos de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de una mula de la propiedad de D. Diego Reudor Ortega, cuyas señas se expresan á continuación, las cuales fueron hurtadas la noche del 15 al 16 del actual, poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición de esto Juzgado, en unión de las personas en cuyo poder se hallen, si no acorditan su legítima procedencia.

Señas de la caballería.

Mula de seis á siete años, pelo castaño oscuro, alzada un metro 47 centímetros.

Dado en Campillos á 25 de Marzo de 1909.—Alfonso Moreno.—El Actuario, Pedro Gautes.

JG—7930

FONSAGRADA

El señor Juez de primera instancia de este partido D. José Montañez Robles, en juicio declarativo de menor cuantía promovido en este Juzgado por D. Manuel Mon Alonso, vecino de esta villa, contra D. Pedro Muñiz López, de treinta y tres años, soltero, jornalero, vecino que fué de Llencas, en la parroquia de Suarna, de este Municipio, que se ha ausentado del país, por lo que su domicilio y actual paradero se ignoran, sobre retracto convencional ó otorgamiento de escritura de retroventa de dos fincas, sitas en esta villa, y en providencia de 9 del actual ha admitido dicha demanda á trámite, de la que confiere traslado al expresado demandante, recordando sea emplazado por medio de edictos para que en el término de nueve días improrrogables comparezca en los mencionados autos, personándose en forma.

Y en su consecuencia, por la presente cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, emplazo al demandado, D. Pedro Muñiz López, para que en el improrrogable término expresado comparezca en los autos, personándose en forma, previniéndole que, de no verificarse, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho, quedando á su disposición las copias de la demanda y documentos presentados en la Escribanía.

Fonsagrada, 15 de Septiembre 20 1909. El Escribano, Doctor Andrés López y Martín.—V. B. = El Juez de primera instancia, Montañez.

X—1928

MARTOS

D. Nicolás Travesí Castellote, Juez municipal de esta ciudad, en funciones de instrucción de ella y su partido, por traslación del señor propietario.

Por el presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, hago saber: Que en este Juzgado, hoy á mi cargo, y por la actuación del que refrenda, se sigue sumario por sustracción de una yegua de trece á eatorco años, pelo castaño, cuatralva, alzada cuatro dedos sobre la marca, erín y cola larga, sin hierro, con rastra mulo de tres meses, del mismo pelo, con paperas recientemente roventadas, hecho ocurrido sobre las cuatro de la tarde del 13 del actual, en el sitio Querbradas, de este término, donde su dueño Pedro Melero Garrido, de esta vecindad, las tenía pastando.

En su virtud, y en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, den á sus subordinados las órdenes oportunas para que practiquen activas diligencias encaminadas á la busca y ocupación de dichos semovientes, poniéndolas, en su caso, á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encontren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Martos á 17 de Septiembre de 1909.—Nicolás Travesi.—El Actuario, Juan Antonio Cruz González.

JO—7940

MONTORO

D. Luis Rodríguez Cabezas, Juez de instrucción de esta ciudad de Montoro y su partido.

Por la presente, que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de los tres cerdos que al final se reseñarán, pertenecientes á Antonio Calvillo Luna, vecino de Adamuz, los cuales fueron hurtados la noche del 3 del actual de una zahurda existente en la finca llamada Collado de los Baltazares, término de dicha villa, y caso de ser habidos, serán puestos á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, éstas, en la cárcel de este partido, así como el autor ó autores del hecho, caso de ser habidos, pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este Juzgado y Escriptoría del Actuario que refrenda sobre hurto de los indicados semovientes.

Señas de los cerdos.

Uno de seis meses, pelo jaro medio blanco, orejas chicas.

Una lechona negra de igual tiempo.

Y otra pellizca, de cuatro meses.

Dado en Montoro á 17 de Septiembre de 1909.—Luis Rodríguez.—El Actuario, Licenciado José Benítez Lara.

JO—7950

MORÓN

D. Manuel Barros ó Ibarra, Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hugo saber á los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia Civil y demás agentes de Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y Escriptoría de don Antonio Alvarez Soria se instruye sumario por el delito de hurto de una caballería á José Campanario Vázquez, en el que se ha acordado expedir la presente,

por la que en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.) ruego y encargo á las expresadas Autoridades y agentes procedan á la busca y ocupación de una yegua de diecisés años, alzada 1,86, castaña, raza española, con Meadera derecha y nalga derecha, con la marca de la Compañía Fénix Agrícola, pelo blanco costillares, raya negra por el dorso corrido á la cola y cabos negros; que fué desaparecida ó hurtada en la noche del día 3 del actual del sitio Palancar, término del Coronil, poniéndolas, en su caso, con sus tenedores, si no acreditan su adquisición legítima ó son personas de reconocida responsabilidad y arraigo, con las seguridades convenientes, á disposición de este Juzgado.

Morón y Septiembre, 14 de 1909.—Manuel Barros ó Ibarra.—El Actuario, Antonio Alvarez.

JO—7967

VIGO

D. Remigio Arias Montero, Escriptor de notificaciones del Juzgado de primera instancia de Vigo.

Certifico: que en el juicio ejecutivo promovido en este Juzgado y mi actuario, de que se hará mérito, se dictó la sentencia cuyo encabezado y parte dispositiva dicen:

«Sentencia.—En la ciudad de Vigo, á 7 de Septiembre de 1909. Visto por el señor D. Antonio Falcón y Juan, Juez de primera instancia denunciada, el juicio ejecutivo promovido por D. Juan Ribas Maristany, comerciante, vecino de esta población, mayor de edad, ensadado, representado por el Procurador D. Higinio Farcoro y defendido por el Abogado Doctor D. Manuel Rodríguez Cadaval, contra D. Salvador Pierna Batllar, también comerciante, vecino que fué de Barcelona, en rebeldía, sobre pago de pesetas...»

«Fallo, que declarando haber lugar á dictarse sentencia, debo de mandar y mando se tenga por ampliada la de remate con 1.100 pesetas más á que ascienden los nuevos plazos vencidos y reclamados, respecto de los cuales se seguirá también adelante la ejecución, pagándose á su tiempo al ejecutante por cuenta del producto que se obtenga con los bienes embargados al deudor. Por la rebeldía de éste, notifíquese esta sentencia en la misma forma que lu de romate. Así definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Falcón.»

La anterior sentencia fué publicada en el mismo día de su fecha.

Y á medio de la presente, yo el Escriptor, notifíco en forma la referida sentencia al demandado D. Salvador Pierna.

Para su inserción en la GACETA DE MADRID, libro este edicto en Vigo, á 10 de Septiembre de 1909.—Remigio Arias.—V.º B.º—El Juez de primera instancia, Antonio Falcón.

X—1931

Juzgados Municipales.

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 1.746 de orden del corriente año, contra Mamerta Albarrán Brajeras, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid á 26 de Agosto de 1909, el Tribunal

municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales Sacristán, y Adjuntos D. José Valverde y D. Serafín Cervellera; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Mamerta Albarrán Brajeras, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente;

«Fallamos que debemos condonar y condonamos á la denunciada Mamerta Albarrán Brajeras, á la pena de treinta pesetas de multa, sufriendo el apremio personal correspondiente, caso de insolvencia, y á la pena de seis días de arresto y al pago de las costas; y notifíquese esto fallo por medio de cédula que se expedirá al Alguacil de turno.

«Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—José Valverde.—Serafín Cervellera.»

Cuya sentencia ha sido leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á la denunciada Mamerta Albarrán Brajeras, á virtud de ignorarse su actual domicilio ó paradero, expido el presente, visado por el señor Juez y sellado con el de este Juzgado en Madrid á 10 de Septiembre de 1909.—El Secretario, José Ballester.—V.º B.º—A. Ortega y Soler.

JO—7919

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.741 de orden del corriente año, contra Manuel Santos Ortiz, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 26 de Agosto de 1909, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales Sacristán, y Adjuntos D. José Valverde y D. Serafín Cervellera; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Manuel Santos Ortiz, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condonar y condonamos al denunciado, Manuel Santos Ortiz, á la pena de treinta pesetas de multa, suriendo el apremio personal correspondiente, caso de insolvencia, y al pago de las costas; y notifíquese esto fallo, por medio de cédula que se expedirá al Alguacil de turno.

«Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—José Valverde.—Serafín Cervellera.»

Cuya sentencia ha sido leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Manuel Santos Ortiz, á virtud de ignorarse su actual domicilio ó paradero, expido el presente, visado por el señor Juez, y sellado con el de este Juzgado, en Madrid á 12 de Septiembre de 1909.—El Secretario, José Ballester.—V.º B.º—A. Ortega y Soler.

JO—7921